

**Acompaña a los programas de estudios avanzados,
para ser sometidos a consideración de las
acreditaciones y reacreditaciones por parte de la
Comisión Interinstitucional para la Formación
de Recursos Humanos para la Salud (CIFRHS)**



1



La institución de salud requiere realizar un oficio de solicitud de apoyo para aval académico de un programa de especialidad médica dirigido al director (a) de la Facultad de Medicina con copia al coordinador (a) de estudios avanzados y a la Dirección de Seguimiento y Evaluación de Estudios Avanzados, UAEMÉX, el cual será enviado por SICOINS y correo normal **diseea_siea@uaemex.mx.**

La dirección de la facultad de medicina en conjunto con la coordinación de estudios avanzados del espacio académico realiza una solicitud de invitación a CIFRHS para que visite la sede hospitalaria donde se impartirá el programa, una vez realizada la visita la comisión emite un dictamen



2

Una vez aprobada la sede hospitalaria como espacio que cumple con los requisitos indispensables de infraestructura para llevar a cabo el programa de posgrado en áreas médicas se reenvía el dictamen por correo a la sede hospitalaria

3



El coordinador del programa en conjunto con el personal de la coordinación de Estudios Avanzados comienza el trabajo de la reestructuración o adenda correspondiente al programa de posgrado los cuales serán sometidos a consideración por el H. Consejo Universitario y liberados por la misma figura legal universitaria



4

Informes:

**Dirección de Seguimiento y Evaluación
de los Estudios Avanzados**



Instituto Literario No. 100, Col. Centro,
Toluca Estado de México C. P. 50000.



722 2262300
Ext. 11757